Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 17 SEP. 2024

VISTO el Expediente MS-E-64191-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de mobiliario destinado al Centro de Rehabilitación Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 226/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 11/24 - 106 (N° de orden 19).

Que se recibieron ofertas de las firmas SUDEX ARGENTINA S.R.L C.U.I.T. N° 30-70804169-2, SAN ROMAN LEANDRO C.U.I.T. N° 20-21589589-1, EQUIPAMIENTOS HOGAR SRL C.U.I.T. N° 30-71518664-7 y LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Preadjudicación obrante en N° de orden 74, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS QUINCE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 60/100 ($ 15.047.841,60), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3179/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y N° 1771/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 11/24-106, por la adquisición de mobiliario destinado al Centro de Rehabilitación Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS QUINCE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 60/100 ($ 15.047.841,60). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9098UG, UGC UC9098, Clasificación 40000, RAF 106, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. N° 000408 /24.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.C. N° 000408 /24

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
SUDEX ARGENTINA S.R.L C.U.I.T. N° 30-70804169-2,	N° 5, Alternativa 00	$ 2.248.000,00
SAN ROMAN LEANDRO C.U.I.T. N° 20-21589589-1	N° 1, Alternativa 00	$ 2.020.000,00
EQUIPAMIENTOS HOGAR SRL C.U.I.T. N° 30-71518664-7	N° 2, 3, y 4, Alternativa 00	$ 10.779.841,60
TOTAL		$ 15.047.841,60

M.S.
CS
ibid

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica F. CÓRDOBA
Jefa de Dpto. Registro y D...

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud